

Elecciones Autonómicas 12J

Galicia y País Vasco



 Political
Intelligence



Feijóo y Urkullu revalidan su mandato en Galicia y País Vasco



Alberto Nuñez Feijóo obtiene su cuarta mayoría absoluta en Galicia, lo que le permitirá continuar gobernando en solitario. Se convierte, así, en el único presidente autonómico del Partido Popular en España que no necesita de un gobierno de coalición ni de pactos con otros partidos para poder liderar el ejecutivo.



EAJ-PNV, liderado de nuevo en estos comicios por Iñigo Urkullu reedita su mayoría en el Parlamento Vasco, aumentando su representación hasta los 31 escaños. Podrá continuar gobernando si reedita su coalición de gobierno con el PSE-EE. Ambos sumarían 41 escaños, superando así la mayoría absoluta.



Contexto: unos comicios marcados por el COVID-19

Desde el año 2009 las elecciones autonómicas en Galicia y País Vasco han compartido fecha, sumando en total 4 citas electorales conjuntas.

El Lehendakari Íñigo Urkullu anunció el 10 de febrero que no esperaría a agotar la legislatura, confirmando un adelanto electoral en el País Vasco, cuyas elecciones estaban inicialmente previstas para el otoño del 2020. La fecha finalmente escogida fue el día 5 de abril. Entre los motivos esgrimidos para justificar esta decisión se encontraba el de evitar una campaña electoral permanente de 8 meses. Pasadas unas horas del anuncio de Urkullu, el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Nuñez Feijóo, anunció que Galicia también celebraría sus comicios autonómicos el 5 de abril.

No obstante, el 14 de marzo, ante la situación excepcional provocada por el COVID-19, el Gobierno de España reunido en Consejo de Ministros extraordinario aprobó declarar el Estado de Alarma en todo el territorio nacional por un periodo de quince días, situación que se fue extendiendo hasta el 21 de junio. Ante este contexto, el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Nuñez Feijóo y el Lehendakari, Íñigo Urkullu, tras reunirse cada uno de ellos con los representantes de los partidos políticos con representación en sus respectivos parlamentos autonómicos, decidieron el día 16 de marzo aplazar sus respectivas convocatorias electorales.

Finalmente, el 18 de mayo Urkullu y Núñez Feijóo anunciaron una nueva convocatoria electoral, esta vez, para el 12 de julio. Es importante señalar que para la convocatoria de esta segunda fecha, fue clave la cuarta prórroga del Estado de Alarma. En ella se incorporó una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) que matizaba que *"la vigencia del estado de alarma no supondrá obstáculo alguno al desenvolvimiento y realización de las actuaciones electorales precisas"*.

Elecciones en la "Nueva Normalidad"

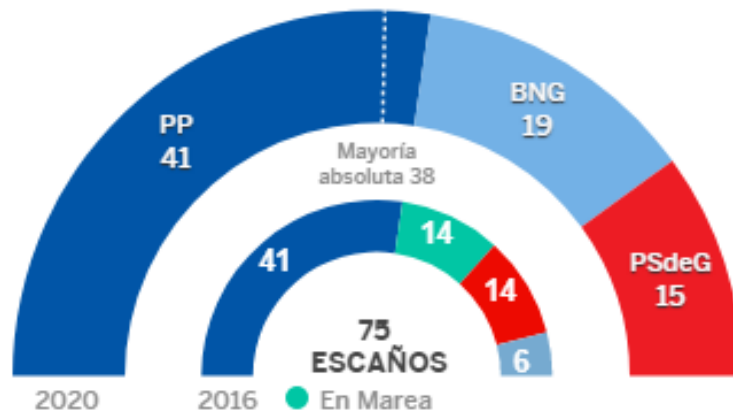
Las elecciones autonómicas gallegas y vascas han sido las primeras que se celebran en la nueva normalidad en España tras la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y, en consecuencia, se han desarrollado de una forma ligeramente diferente a citas electorales anteriores. Así, para esta ocasión se ha reforzado el servicio de voto por correo, incrementando el personal dedicado para apoyar el correcto funcionamiento del mismo así como habilitando nuevas formas de voto:

- Se ha podido solicitar el voto por correo desde internet a través de la web de correos.
- Se ha podido votar por correo desde el domicilio. Empleados de correos han llevado las papeletas a las viviendas y recogido el voto tras identificar la identidad del elector.








Finalmente, la última semana de campaña estuvo marcada por los rebrotes del coronavirus en ambos territorios. En este sentido, la Xunta de Galicia decidió la noche del 5 de julio confinar la comarca de La Mariña lucense, mientras que en el País Vasco se ha estado siguiendo de cerca el rebrote de Ordicia. Ambos brotes han alimentado hasta el último momento el temor a los contagios, a la abstención y a las lagunas de las normas electorales, como la de privar del derecho al voto a los positivos por COVID-19. Los Gobiernos regionales han prohibido el voto, en total, a cerca de 500 positivos por coronavirus, sentando un precedente histórico cuyas consecuencias todavía están por ver.

Elecciones Autonómicas al Parlamento de Galicia

Alberto Núñez Feijóo obtiene su cuarta mayoría absoluta y podrá continuar gobernando en solitario



Fuente: El País

Partido Político	Escaños	% Votos	Votos	Comentarios
 PPdeG	41 (=)	47,98% (+0.42)	624,972 (-56.968)	
 BNG	19 (+13)	23,80% (+15.47)	310,077 (+190.691)	
 PSdeG-PSOE	15 (+1)	19,38% (+1.51)	252,488 (-3.844)	
 Galicia en Común – Anova Mareas	0	3,93%	51,212	- 14 * Ambas formaciones concurrieron en alianza las pasadas elecciones
 Marea Galeguista	0	0,22%	2,862	
 VOX	0	2,03%	26,474	* No se presentaron en 2016
 Ciudadanos	0	0,75% (-2.63)	9,714 (-38.834)	

Fuente: Xunta de Galicia

Características del sistema electoral

- El Parlamento de Galicia cuenta con 75 diputados.
- Cada circunscripción reparte 10 escaños como mínimo y los demás se asignan en base a su población: A Coruña (25), Pontevedra (22), Lugo (14) y Ourense (14).
- Para obtener representación se exige superar la barrera del 5% de los votos en la circunscripción.
- La mayoría absoluta se alcanza con 38 diputados.

Análisis de los resultados

Alberto Núñez Feijóo, actual presidente de la Xunta Galicia y candidato del Partido Popular a la Xunta, obtiene una amplia victoria en Galicia al conseguir su cuarta mayoría absoluta y lograr 41 diputados, muy por encima de los 38 diputados para alcanzar la mayoría absoluta y reeditar su mandato al frente del gobierno gallego. Por otra parte, se produce un vuelco en la izquierda, con una fuerte subida de los nacionalistas del BNG, que con 19 diputados realiza el *sorpasso* al PSdeG-PSOE (15). Galicia en Común-Anova Mareas se queda sin representación al no superar el 5% de los votos, al igual que Ciudadanos y Vox.

El presidente gallego consolida con este resultado su hegemonía en Galicia, donde gobierna de manera incontestable desde 2009. En clave nacional, Feijóo se convierte en el mayor referente del Partido Popular a nivel estatal al ser el varón regional con mayor cota de poder. La participación de estos comicios ha sido del 58,88%, cinco puntos por encima de la cita de 2016, siendo los resultados más destables los siguientes:

- **Partido Popular de Galicia (PPdeG):** Los populares gallegos reeditan su mayoría absoluta, conformando así un grupo parlamentario con 41 diputados, los mismos que la pasada legislatura, y el respaldo de casi el 48% de los votantes. Es importante señalar que el PPdeG obtiene un diputado más en la provincia de Lugo, donde se encuentra La Mariña, zona afectada por los rebrotes de coronavirus.
- **Bloque Nacionalista Gallego:** Los nacionalistas gallegos se convierten en los otros grandes vencedores de esta jornada electoral, al alzarse como la segunda fuerza en Galicia y, por tanto, en los nuevos líderes de la oposición al adelantar tanto al PSdeG-PSOE, como a Galicia en Común-Anova Mareas. La campaña centrada en propuestas y en el liderazgo de Ana Pontón, dejando a un lado el debate territorial, ha acabado por surtir efecto. En este sentido, los nacionalistas capitalizan los votos que habían perdido a favor de las Mareas en los anteriores comicios del año 2016 y se consagran como la referencia de la izquierda, pasando de 6 a 19 escaños.
- **Partido de los Socialistas Gallegos-PSOE (PSdeG-PSOE):** Los socialistas gallegos continúan sin alcanzar el liderazgo de la oposición y, al igual que en 2016, vuelven a colocarse como la tercera fuerza política en el Parlamento de Galicia. Caballero, secretario general de los socialistas gallegos desde el 2017, obtiene un escaño más que en 2016, quedándose con 15 escaños. A pesar de la ligera mejora del resultado y, al igual que sucediera en 2016 con el *sorpasso* de En Marea, quedan de nuevo relegados a tercera fuerza política, esta vez siendo adelantados por el BNG.
- **Galicia en Común-Anova Mareas:** La división interna a lo largo de la legislatura, con la fractura entre las Mareas municipalistas y Podemos pasa factura a la coalición Galicia en Común, que sufre una debacle electoral y se queda fuera del Parlamento de Galicia, a pesar de que en 2016 logró convertirse en el segundo partido de la Cámara regional. El candidato Antón Gómez Reino podrá continuar como diputado en el Congreso de los Diputados, ya que no renunció al escaño durante la campaña electoral.

- **Vox:** Se queda fuera del Parlamento de Galicia y apenas supera el 2% de los votos, una cifra muy lejana del 5% necesario para obtener representación.
- **Ciudadanos:** Tampoco obtienen representación en Galicia y pierden cerca de 39.000 votos con respecto a los comicios del año 2016.
- **Marea Galeguista:** Tras su decisión de no concurrir a las elecciones autonómicas inicialmente previstas en abril tras no llegar a un acuerdo con Podemos, finalmente decidió dar el paso en estos comicios del mes de julio, pero no han obtenido representación logrando tan sólo 2.862 sufragios.

Escenario para la Investidura

Mayoría Absoluta del Partido Popular



No habrá sorpresas en la investidura. Alberto Núñez Feijóo, actual presidente de la Xunta de Galicia, podrá continuar gobernando en solitario. Al haber logrado con el Partido Popular de Galicia su cuarta mayoría absoluta, de nuevo obtiene 41 diputados de los 75 con los que cuenta el Parlamento de Galicia, 3 escaños por encima de la mayoría absoluta.

Próximos pasos

1. Sesión Constitutiva del Parlamento de Galicia

Una vez se hayan proclamado los resultados en todas las circunscripciones electorales, la Xunta de Galicia publicará el decreto de la sesión constitutiva. La sesión constitutiva según dispone el reglamento del parlamento de Galicia tendrá lugar en la fecha que, dentro del plazo de un mes, a partir del día de celebración de las elecciones, determine el decreto de convocatoria. En esta ocasión el decreto de convocatoria electoral ha fijado que dicha sesión se **celebrará el viernes 7 de agosto**.

2. Constitución de los Grupos Parlamentarios

La constitución inicial de los grupos parlamentarios se hará dentro de los **cinco días siguientes** a la sesión constitutiva del Parlamento mediante un escrito dirigido a la Mesa de la Cámara.

3. Proceso de Investidura del Presidente de la Xunta de Galicia

El presidente del Parlamento, consultados los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, propondrá de entre los miembros del Parlamento un candidato a la

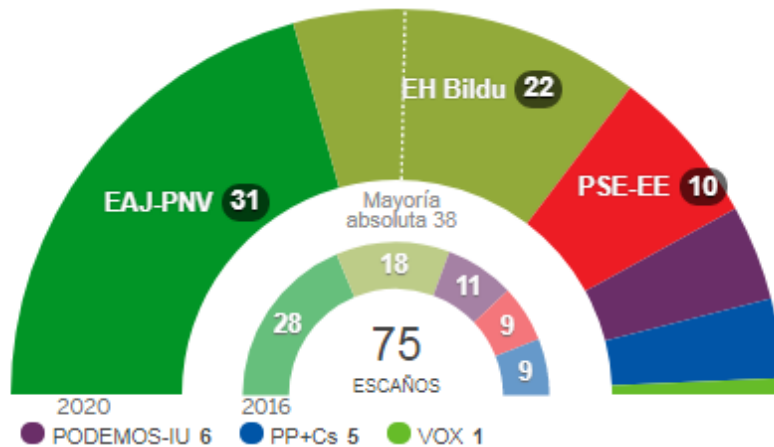
Presidencia de la Xunta. La propuesta deberá formularse como máximo en el término de treinta días desde la constitución del Parlamento.

Para ser elegido presidente de la Xunta, el candidato habrá de obtener los votos de la mayoría absoluta. Si no alcanza esta mayoría, se procederá a una segunda votación veinticuatro horas después de la anterior, y resultará elegido si obtiene el voto favorable de la mayoría simple.

En el caso de no conseguirse dicha mayoría, se tramitarán sucesivas propuestas.

Elecciones Autonómicas al Parlamento Vasco

Urkullu amplía su mayoría y podrá gobernar reeditando su pacto con los socialistas vascos



Fuente: El País

Partido Político	Escaños	% Votos	Votos	Comentarios
PNV	31 (+3)	39,12% (+1.52)	349,429 (-48.739)	
EH-BILDU	22 (+4)	27,84% (+23.516)	248,688 (+6.58)	
PSE-EE	10 (+1)	13,64% (-4.551)	121,869 (+1.7)	
Elkarrekin Podemos-IU	6 (-5)	8,03% (-6.83)	71,769 (-85.575)	
Coalición PP Ciudadanos del País Vasco	5	6,75% (-5.45)	60,299 (-68.949)	* Ambas formaciones concurren por separado en las pasadas elecciones.
VOX	1 (+1)	1,96% (+1.89)	17,517 (+16.746)	+1

Fuente: Gobierno Vasco

Características del sistema Electoral

- El Parlamento Vasco cuenta con 75 diputados, que se eligen a través de sus tres circunscripciones electorales, que son las provincias vascas.
- Cada circunscripción reparte 25 escaños (no se tiene en cuenta la población de cada una de las provincias).
- Para poder obtener representación se exige superar la barrera del 3% de los votos en cada provincia.
- La mayoría absoluta se alcanza con 38 diputados.

Análisis de los resultados

El Partido Nacionalista Vasco gana las elecciones y logra mejorar sus resultados, al lograr 31 escaños. El lehendakari Iñigo Urkullu obtiene una clara victoria al conseguir tres escaños más que en 2016, que le permitirá reeditar la coalición con los socialistas vascos y gobernar con una holgada mayoría absoluta, al sumar con el PSE-EE 41 de los 75 escaños del Hemiciclo. Por su parte, EH Bildu se consolida como segunda fuerza en el Parlamento Vasco, consiguiendo su mejor resultado de la historia, aumentando en 4 escaños con respecto a 2016. El PSE-EE obtiene un asiento más, menos de lo que auguraban las encuestas, pero se convierte en la tercera fuerza al adelantar a Elkarrekin Podemos – IU, que sufre una gran caída perdiendo casi la mitad de sus escaños. Por otra parte, la coalición formada por el PP y Ciudadanos no logra el resultado esperado y pierde votos y escaños con respecto a 2016. Finalmente, VOX da la sorpresa y consigue representación en el Parlamento Vasco por primera vez en su historia, al obtener un escaño por la provincia de Álava.

A diferencia de lo sucedido en Galicia, la participación en el País Vasco ha sido del 52,86%, lo que implica una caída de participación del 7.1% con respecto de los comicios de 2016, marcando un mínimo histórico.

En cuanto a las principales conclusiones de los resultados:

- **Partido Nacionalista Vasco:** Los nacionalistas aumentan su mayoría en el Parlamento Vasco, obteniendo 3 diputados más (31 escaños en total). Es el mejor resultado del PNV desde el que hizo Juan José Ibarretxe en el año 2001, cuando obtuvo 33 diputados. El escándalo del vertedero de Zaldivar o las OPE de Osakidetza no pasan factura al ejecutivo liderado por Iñigo Urkullu, que sale reforzado de los comicios.
- **EH-BILDU:** La formación aberztale consigue los mejores resultados de su historia obteniendo 22 escaños, 4 más que en la pasada legislatura. La posibilidad de un tripartito de izquierdas parece remota, pero la suma EH-BILDU + PSE-EE + Elkarrekin Podemos-IU alcanza los 38 diputados que conforman la mayoría absoluta.
- **Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE):** Los socialistas vascos mejoran su resultado en el Parlamento Vasco, obteniendo 1 diputado más por Álava, quedando por tanto en esta ocasión con 10 parlamentarios. El partido liderado por Idoia Mendia se convierte por tanto en el partido izquierdas no nacionalista más votado al superar en esta ocasión a Elkarrekin Podemos-IU y quedando, por tanto, como la tercera fuerza política de la Cámara.

- **Elkarrekin Podemos-IU:** La coalición de izquierdas pierde 5 diputados con respecto a 2016 y retrocede frente a los socialistas. Al igual que en Galicia con el BNG, su electorado ha optado en esta ocasión por el voto nacionalista de izquierdas hacia EH Bildu. Los conflictos internos, con constantes cambios en la dirección del partido y la salida de Equo Berdeak tras haber apoyado en las Elecciones Generales a Más País, acaba por pasarles factura y descienden de 11 a 6 diputados en el Parlamento Vasco.
- **Coalición PP + Ciudadanos:** La coalición constitucionalista que cosechó unos buenos resultados en Navarra no logrará sumar en el País Vasco y obtienen menos diputados de los que alcanzados por el Partido Popular en solitario en el año 2016. El cambio de candidato semanas antes de los comicios de abril, con el nuevo liderazgo de Carlos Iturgaiz, no ha ayudado a recomponer a una derecha constitucionalista que cosecha su peor resultado.
- **VOX:** Todas sus esperanzas estaban puestas en obtener un diputado por Álava y finalmente ha sido así, dando la sorpresa. Amaia Martínez hace historia y se convierte, de este modo, en la primera diputada de VOX en el Parlamento Vasco.

Escenarios para la Investidura

Escenario 1: Gobierno de Coalición PNV + PSE-EE



El actual acuerdo de gobierno de coalición formado por el PNV y el PSE-EE se convierte en el escenario más probable. Hasta ahora la suma de ambos partidos era de 37, después de estos comicios la suma sube a 41. Sobrepasarían por tanto la mayoría absoluta facilitando la estabilidad y gobernabilidad del País Vasco

Escenario 2: Gobierno Tripartito de Izquierdas



Se trata de un escenario muy improbable, pero los números alcanzan. Si el PNV y el PSE-EE no logran reeditar su acuerdo de Gobierno, un gobierno tripartito de izquierdas EH Bildu – PSE – Podemos podría convertirse en una alternativa de gobierno, ya que sumarían los 38 escaños para alcanzar la mayoría absoluta.

Próximos pasos

1. Sesión Constitutiva del Parlamento Vasco

Una vez que se hayan proclamado los resultados de las elecciones y los parlamentarios electos acrediten su condición, la presidencia de la Diputación Permanente dictará el acuerdo de convocatoria para la celebración de la sesión constitutiva, que tendrá lugar **en el plazo de los 15 días siguientes a la fecha de producirse dicha acreditación.**

2. Constitución de los Grupos Parlamentarios

La constitución de los grupos parlamentarios deberá realizarse dentro de los **cinco días siguientes** a la sesión constitutiva del Parlamento, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara.

3. Proceso de Investidura del Lehendakari

Celebrada la sesión constitutiva, y aprobado el dictamen de la Comisión Provisional de Incompatibilidades, la presidencia del parlamento anunciará la fecha y hora del pleno de investidura.

Los grupos políticos con representación parlamentaria presentarán ante la Mesa del Parlamento, a través del respectivo grupo parlamentario, sus propuestas de candidato con una antelación mínima de 72 horas al inicio de la sesión plenaria.

Para la elección del lehendakari se necesita la mayoría absoluta de los votos. Si ninguno de los candidatos lo lograra, la votación se repetirá en el plazo de 24 horas, siendo elegido lehendakari por mayoría simple de sufragios (más síes que noes). En caso de empate entre las candidaturas más votadas, se dirimirá mediante nueva votación en el plazo de 24 horas.

En el supuesto de un único candidato a lehendakari, y cuando en la primera votación no se alcanzara la mayoría absoluta, se repetirá la votación y será necesaria la mayoría simple para que el candidato resulte elegido.

El periodo habitual entre las elecciones y la jura del cargo de Lehendakari es de 2 meses. No obstante, los partidos políticos vascos dejaron patente en campaña que su intención es formar gobierno lo antes posible.

Impacto de los resultados en la política nacional

- Se han cumplido las previsiones y **Alberto Núñez Feijóo conservará la única mayoría absoluta del Partido Popular en España.** Con este resultado el Partido Popular podrá continuar gobernando en España en 5 de las 17 Comunidades Autónomas, pero sólo en Galicia logrará hacerlo en solitario, ya que en el resto de regiones lo hace en coalición con Ciudadanos y, salvo en Castilla y León, con el apoyo externo de VOX (Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Andalucía).

Los buenos resultados del Partido Popular de Feijóo contrastan con los cosechados en el País Vasco, donde **la coalición electoral escogida por el Partido Popular y Ciudadanos no logra sumar**, lo que a futuro obligará a ambos partidos a cuestionar coaliciones similares en otros comicios, como en unas eventuales elecciones autonómicas en Cataluña.

La otra gran diferencia entre los resultados del Partido Popular en Galicia y en el País Vasco es que **logra imponerse la línea centrista de Alberto Núñez Feijóo y pierde la línea más conservadora que el presidente del Partido Popular, Pablo Caso, instauró en el País Vasco** con su personal apuesta por Carlos Iturgaiz, en detrimento de Alfonso Alonso, una figura políticamente más cercana a la representada por Feijóo, quien amplía con los resultados de ayer su autoridad política dentro del Partido Popular. A pesar de ello, la posibilidad de que el presidente de la Xunta de Galicia se postule como líder de su partido en unas próximas Elecciones Generales todavía se antoja remota.

- **Duro varapalo para Unidas Podemos en ambas Comunidades Autónomas y, por extensión, de la coalición PSOE – Unidas Podemos que gobierna España.** Total hundimiento del Podemos gallego, que en la anterior legislatura formaba parte de la coalición En Marea y logró alzarse como segunda fuerza parlamentaria y que ahora -divisiones internas mediante- desaparece por completo del panorama electoral en Galicia. En el caso del País Vasco, si bien la debacle no resulta tan marcada, Elkarrekin Podemos-IU pierde la mitad de sus escaños en el Parlamento Vasco.

Por su parte, **el PSOE logra salvar en apariencia sus resultados en Galicia y País Vasco, donde en ambos casos gana un escaño con respecto a 2016. Sin embargo, sigue sin afianzarse como principal alternativa de gobierno** en ambas Comunidades Autónomas, viéndose sobrepasado tanto por el BNG como por EH Bildu.

- Los resultados de Podemos contrastan con la **resurrección del BNG de Ana Pontón en Galicia y el resultado histórico de EH Bildu en el País Vasco.** Ambas formaciones nacionalistas han logrado demostrar una mayor conexión con las generaciones más jóvenes que, en su día, decidieron apostar por Podemos. Cabe recordar que ambas formaciones cuentan con representación en el Congreso de los Diputados y que su voto favorable facilitó la investidura de Pedro Sánchez a principios de este año. **El PSOE deberá tenerles en cuenta, más que nunca, de cara a la compleja negociación que se presenta para lograr la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado** del 2021.
- Finalmente, **EAJ-PNV**, que fue una de las fuerzas políticas necesarias para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del gobierno, así como para las prórrogas del Estado de Alarma durante los meses críticos, **continuará situándose como socio prioritario del Gobierno de España para sacar adelante las votaciones más importantes en el Congreso de los Diputados**, como la de los presupuestos de la reconstrucción del año 2021. La reedición del Pacto de Gobierno entre EAJ-PNV y el PSEE-EE en el País Vasco para convertir a Urkullu de nuevo en lehendakari supondrá el primer paso para afianzar esta alianza a nivel nacional.

Elecciones Autonómicas 12J

Galicia y País Vasco



 Political
Intelligence

Oficinas

Claudio Coello, 124-2º
28006 Madrid

Contacto

+34 914 440 277
javier@political-intelligence.com
mariarosa@political-intelligence.com

Web

www.political-intelligence.com
www.politicas-pi.com